



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/05/14-00  
ACTA 1101/08/03/2021

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE PAOLA ROCIO SEGOVIA CAÑETE”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/0180/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante PAOLA ROCIO SEGOVIA CAÑETE C.I.C. N° 4.215.757, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA.
Electiva VI - Sistema de Información Gerencial - Aprobada en el Segundo Periodo Académico 2019	Electiva II (ASI) - Sistema de Información Gerencial

Que la Dirección Académica sugiere conceder la homologación solicitada, teniendo en cuenta que se encuentra en la nómina de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

- 21/05/14-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante PAOLA ROCIO SEGOVIA CAÑETE, detalladas en la tabla del exordio precedente.
- 21/05/14-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 21/05/14-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel  
presidente